



UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INFORMÁTICOS, GRUPO A, SUBGRUPO A2, EDUSI.-

1

Con fecha 15-02-2018, el Tribunal Calificador nombrado por Decreto del Concejal de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, se reunió para proceder a la sesión constitutiva.

Posteriormente, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, se procedió a revisar todas las solicitudes presentadas por los aspirantes, resultando 27 aspirantes admitidos y 3 aspirantes excluidos, con el siguiente detalle:

PRIMERO.- Listado provisional de ADMITIDOS al Proceso Selectivo:

| Nº | D.N.I. | Nº | D.N.I. | Nº | D.N.I. |
|----|--------------|----|--------------|----|--------------|
| 1 | 05.658.350-M | 10 | 05.680.285-K | 19 | 05.690.246-T |
| 2 | 05.666.278-K | 11 | 05.683.027-A | 20 | 05.691.574-V |
| 3 | 05.685.388-H | 12 | 05.691.153-X | 21 | 47.069.863-H |
| 4 | 76.028.174-H | 13 | 05.684.681-R | 22 | 05.700.959-H |
| 5 | 05.692.022-M | 14 | 06.271-970-P | 23 | 05.677.733-E |
| 6 | 05.671.703-H | 15 | 70.516.158-K | 24 | 05.919.331-M |
| 7 | 52.385.648-C | 16 | 05.715.664-A | 25 | 05.683.087-V |
| 8 | 05.674.280-L | 17 | 05.696.163-Y | 26 | 05.669.414-Y |
| 9 | 05.662.522-Z | 18 | 05.667.720-Z | 27 | 05.668.665-Q |

SEGUNDO.- Listado provisional de EXCLUIDOS al Proceso Selectivo:

| | | |
|---|--------------|--|
| 1 | 71.216.545-N | Por no estar en posesión del título académico exigido en la base 2ª. |
| 2 | 05.670.794-Y | Por no estar en posesión del título académico exigido en la base 2ª. |
| 3 | 05.903.509-F | Por no aportar copia del DNI exigido en la base 4ª. |



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en la **Base 3ª**, se abre un plazo de **3 días hábiles** desde la publicación de la presente resolución (desde 16-02-2018 hasta 20-02-2018), para que los interesados podrán interponer las reclamaciones que consideren pertinentes, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, siempre y cuando se trate de un defecto subsanable.

CUARTO.- Convocatoria para la Realización de la Primera Prueba del Proceso:

De acuerdo con lo establecido en la **Base quinta** de la convocatoria, la Primera Prueba será de carácter teórico y consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test, de 50 preguntas más 5 de reserva con cuatro respuestas alternativas, con una puntuación máxima de 10 puntos, con carácter eliminatorio, sobre el temario adjunto a esta convocatoria. Para superar esta prueba será necesario que el/la aspirante obtenga una puntuación mínima de 5 puntos.

La realización de la Primera Prueba tendrá lugar el próximo Jueves 01-03-2018 a las 11:00 horas en la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento, sito en Calle Barcelona s/n de Ciudad Real, debiendo ir los aspirantes provistos del documento nacional de Identidad y bolígrafo Azul.

QUINTO.- Publicación de la presente resolución:

Por último, este Tribunal acordó hacer pública la presente resolución, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la Página Web del Ayuntamiento, para general conocimiento de los interesados.

En Ciudad Real, a 15 de Febrero de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Daniel Melgar Martín

